Ypané, 25 de mayo de 2021.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº. 3439/2007"*, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la adquisición a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa (LCD) Nº 05/2021. –

También por este medio comunico que están invitadas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la:

"PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO - COMISIÓN SANTA TERESITA - BARRIO TARUMÁ - DISTRITO DE YPANÉ" - ID 393281.

Este servicio será contratado dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2021 de la Municipalidad de Ypané correspondiente al objeto de Gastos 520 30 011 en el Clasificador Presupuestario. –

Remito la presente y los siguientes documentos en archivo adjunto a través del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas:

- Carta de Invitación;
- PBC;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);
- Resolución Permiso Municipal

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

C.P. Eva M. Alemán V.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Ypane